



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2017
Español
Original: árabe

Carta de fecha 17 de abril de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted con referencia a la carta de fecha 29 de marzo de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ([S/2017/266](#)). Quisiera reafirmar que la región a que se hace referencia es parte del territorio egipcio y que sus habitantes son ciudadanos egipcios. Cualquier medida oficial adoptada por las autoridades egipcias en esas zonas constituye el ejercicio por Egipto de su soberanía sobre todo su territorio al norte del 22° paralelo norte, y el cumplimiento de sus responsabilidades para con sus ciudadanos en virtud de la Constitución y las leyes de Egipto.

También quisiera reiterar que el Gobierno de Egipto tiene la determinación de fortalecer los lazos fraternales e históricos que vinculan a los pueblos y los Gobiernos de Egipto y el Sudán y de seguir cooperando plenamente en la promoción de los intereses de los dos pueblos hermanos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amr Abdellatif **Aboulatta**
Representante Permanente

